



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ibagué, **05 ABR 2018**

1053

CIRCULAR

000138

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: Secretaria de Educación de Ibagué

ASUNTO: JORNADA DE SALUD Y CAPACITACIÓN EN PROMOCION Y PREVENCIÓN

Con base en lo relacionado en el asunto, de la manera más atenta nos permitimos convocar a una jornada de Salud y capacitación relacionada con los programas de Promoción y Prevención, evento que se realizará los días 13 de abril y 11 de mayo de 2018 (según base de datos adjunta); de 7:00 a.m. a 12:00 m., en las Instalaciones de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ibagué "ENSI".

Por lo anterior solicitamos la puntual asistencia de todo el personal administrativo, con el fin de fomentar actividades preventivas y los estilos de vida saludables.

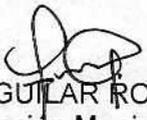
Igualmente informamos a los participantes que deben asistir al evento en traje deportivo (sudadera, pantalón, zapatos deportivos etc.). La no asistencia, deben ser justificada por escrito ante el rector de la Institución Educativa; quien informara a la Secretaría de Educación a más tardar la semana siguiente al evento.

Nota: La asistencia a las capacitaciones son de carácter obligatorio, como lo estipula la normatividad vigente en Riesgos Laborales; según el Decreto 1072 de 2015, Sección 3 Actividades recreativas, culturales o de capacitación dentro de la Jornada de Trabajo". Artículo 2.2.1.2.3.3 Obligación de Asistir. **La asistencia de los trabajadores a las actividades programadas por el empleador es de carácter obligatorio. Los empleadores podrán organizar las actividades por grupos de trabajo en número tal que no se vea afectado el normal funcionamiento de la empresa (Decreto 1127 de 1991, art. 5)".**

Ley 734 de 2002, Título IV: Intereses del Servidor Público "Derechos, Deberes, Prohibiciones, Incompatibilidades, Impedimentos, Inhabilidades y Conflicto de Intereses del Servidor público". Capítulo 33. Derechos, Numerales 1,2 y 3.

Agradecemos la puntual asistencia.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Diana Mireya Cuellar Sánchez, Directora Administrativa y Financiera 

Proyecto: Claudia Rita Ruiz Alvis, Profesional Universitario, SG-SST (03/04/2018)



Carrera 2 17-20 Edificio del Café Piso 2
e-mail: educación@alcaldiadeibague.gov.co